



RESOLUCION R-Nº 1635-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 30 OCT 2019

Expte. Nº 25.611/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 5 por la Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja de un bien a cargo de esa Secretaría.

QUE a fs. 10 y 10 vta., la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO solicita se resuelva la condición de REZAGO y BAJA de ese bien, en virtud del desgaste natural generado por el uso habitual y obsolescencia, en razón de que no cumplen con los estándares tecnológicos para la Administración Pública, con motivo de la antigüedad, es decir, la vida útil superada según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Hacienda Nº 47/1997, informando el valor residual de los bienes y solicitando se emita la resolución de baja de los mismos.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 19.472 informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial del bien obrante a fs. 10 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la BAJA de un bien a cargo de la SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, según se detalla a continuación:

Código	Clase	Inventario	Detalle	Año de Alta	Valor Residual	Vida útil – Res. 47-SHN-97
436	6160	251677	PC Procesador AMD. Procesador AMD Athlon 2800 + Box Barton Bus 333 Mhz cache 512 kv. Garantía: 3 años. Memoria RAM 256 Mb DDR PC 2100 266 Kingston. Motherboard Asus 7V8X. Fact. B Nº 0004-00001126 (28/05/04)	2004	\$1,00	3 años
Total: 1 registro					\$1,00	

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta